



AYUNTAMIENTO  
DE  
CABAÑAS RARAS  
LEÓN

En Cabañas Raras a día 9 de Noviembre de 2.018.

En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las Nueve y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación integrada el Sr. Alcalde D. Juan Marcos López Gutiérrez, actuando como Presidente de la mesa de contratación y los vocales, D. Carlos Nicolás González, D. José Luis Diñeiro Álvarez y D. Francisco Javier Rojas Silva, este último actuando también como Secretario de la mesa de contratación que da fe del acto.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma.

El Secretario certifica la relación de documentos que figuran en los sobres y seguidamente la Mesa declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. – CYMOTSA.
- 2.- VAZPER 3 SL.
3. – EXCARBI SL.
- 4.- RENOVA SOLUCIONES INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION SL
- 5.- ECK BIERZO CONSTRUCCIONES SA
- 6.- DIVERSA DESARROLLO E INNOVACION SL.

El Presidente procede a la valoración de las plicas según los criterios del pliego de condiciones con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- Presentada por CYMOTSA.

— Lote 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta y Seis con Veinte (66,20) puntos.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Debajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta y Nueve (59,00) puntos.

— Lote 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Setenta y Tres con Cuarenta y Siete (73,47) puntos.

— Lote 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Ochenta (80,00) puntos.

— Lote 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta y Ocho con diecisiete (68,17) puntos.

— Lote 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, después de valorar se adjudican Sesenta y Nueve con Veinticinco (69,25) puntos.

PLICA N° 2.- Presentada por VAZPER 3 SL.

— Lote 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Ochenta y Cinco (85) puntos.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Debajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cuarenta y Cinco (45,00) puntos.

— Lote 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Ochenta y Uno con Veintiocho (81,28) puntos.

— Lote 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta y Cinco (65,00) puntos.

— Lote 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, después de valorar se adjudican Ochenta con Sesenta y Cinco (80,65) puntos.

PLICA N° 3.- Presentada por EXCARBI SL.

— Lote 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Setenta y Siete con Sesenta (77,60) puntos.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Debajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta y Dos con Sesenta (52,60) puntos.

— Lote 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Ochenta (80,00) puntos.

— Lote 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta (60,00) puntos.

— Lote 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta y Ocho con Ochenta y Cinco (58,85) puntos.

— Lote 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, después de valorar se adjudican cinco con Sesenta y Cuatro con Setenta (64,70) puntos.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CABAÑAS RARAS  
LEÓN

PLICA Nº 4.- Presentada por RENOVA SOLUCIONES INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION SL

— Lote 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Treinta y Siete con Ochenta (37,80) puntos.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Debajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Veinticinco con Ochenta (25,80) puntos.

— Lote 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Treinta y Cuatro con Setenta y Nueve (34,79) puntos.

— Lote 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Veinte (20,00) puntos.

— Lote 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cuarenta (40,00) puntos.

— Lote 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, después de valorar se adjudican Veintiocho con Cuarenta y Cinco (28,45) puntos.

PLICA Nº 5.- Presentada por ECK BIERZO CONSTRUCCIONES SA.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Debajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta y Cuatro (54,00) puntos.

— Lote 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta y Nueve con Nueve (59,09) puntos.

PLICA Nº 6.- Presentada por DIVERSA DESARROLLO E INNOVACION SL.

— Lote 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta (50,00) puntos.

— Lote 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Abajo de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Setenta (70,00) puntos.

— Lote 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta y Uno con Veintinueve (61,29) puntos.

— Lote 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Cincuenta (50,00) puntos.

— Lote 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, después de valorar se adjudican Sesenta y Cuatro con Sesenta y Dos (64,62) puntos.

— Lote 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, después de valorar se adjudican cinco con Setenta (70,00) puntos.

Concluida la lectura de todas las proposiciones por la mesa, ponderados los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerdan proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los diferentes Lotes a las siguientes empresas por ser quienes tienen más puntos.

LOTE 1: Urbanización del Polígono Industrial de Cabañas Raras, a la empresa VAZPER 3 SL, por un importe de Ochenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Siete euros con Diecisiete céntimos (82.877,17 €).

LOTE 2: Construcción de aceras en la Calle Pozo de Abajo de Cabañas Raras, a la empresa DIVERSA DESARROLLO E INNOVACION SL, por un importe de Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Seis euros con Setenta y Dos céntimos (66.729,69 €).

LOTE 3: Pavimentación de Calle de Arriba de Cabañas Raras, a la empresa EXCARBI SL, por un importe de Cuarenta Mil Doscientos Sesenta y Dos euros con Sesenta y Cuatro céntimos (40.262,64 €).

LOTE 4: Pavimentación en Camino de la Cruz de Cabañas Raras, a la empresa CYMOTSA., por un importe de Once Mil Seiscientos Sesenta y Tres euros con Noventa y Ocho céntimos (11.663,98 €).

LOTE 5: Pavimentación en Calle Vistas a la Iglesia de Cabañas Raras, a la empresa CYMOTSA, por un importe de Dieciocho Mil Ochocientos Catorce euros con Noventa y Ocho céntimos (18.814,98 €).

LOTE 6: Urbanización de Calle la Calella de Cortiguera, a la empresa VAZPER 3 SL, por un importe de Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Nueve euros con Noventa céntimos (48.209,90 €).

Quedan unidas al expediente todas las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las Diez horas.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo el Secretario someto a la firma del Presidente y vocales, doy fe.

